



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

- **AUTORIDADES Y PERSONAL**

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

RESOLUCIÓN de 1 de marzo de 2017, del Rector de la Universidad de Oviedo, por la que se acuerda el nombramiento de la Defensora Universitaria.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 5.6 del Reglamento del Defensor Universitario y conforme a las atribuciones que me confiere el artículo 60 de los Estatutos de la Universidad de Oviedo, aprobados por Decreto 12/2010, de 3 de febrero, del Principado de Asturias, vengo en disponer el nombramiento de D.^a María Paz Sáenz de Santa María como Defensora Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Oviedo, a 1 de marzo de 2017.—El Rector.—Cód. 2017-02379.